



Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2021

Código RBD

2122

Región del Establecimiento

OHIGGINS

PROTOCOLO SANITARIO

1.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento

Describa los procedimientos de limpieza y desinfección que se aplicarán diariamente en el establecimiento. Se debe asegurar la limpieza e higiene de las salas de clases y de los espacios comunes.

1.- Se establecerá una rutina de entrada de Higiene y Seguridad que incluya uso obligatorio de mascarillas, limpieza de manos y medición de temperatura. 2.- Las salas de clases se sanitizarán al término de la jornada., por lo cual las salas comunes como sala de computación , laboratorio y biblioteca, se sanitizará cada vez que se produzca cambio de curso. 3.-Esta sanitización se realizará con equipo de sanitización . 4.- Se adquirirán protectores faciales para todo el personal y mascarillas lavables para todos los estudiantes. Son reutilizables, menos costosas y permiten un mejor reconocimiento facial. 5.- Durante la primera semana se revisarán las nuevas rutinas y protocolos de Higiene y Seguridad para el resguardo de toda la comunidad educativa. 6.- Las salas de clases se desinfectarán aplicando solución desinfectantes y sanitizantes con rociadores en cada sala y al término de la semana el colegio será sanitizado .-

1.2. Medidas de protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación

Describa las medidas de higiene y protección personal que serán utilizadas dentro del establecimiento. Recuerde que es obligatorio el uso de mascarillas, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta 591, del Ministerio de Salud, del 25 de julio de 2020; o la que la reemplace en esta materia. Considere también rutinas de lavado de manos y ventilación de espacios cerrados.

Fecha de Emisión: 08-01-2021 19:35:01

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

jjho ext8 7fuu

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

1.- Se establecerá el espacio personalizado del estudiante respetando la distancia recomendada de al menos 1 metro. 2.- Se establecerán rutinas matutinas en la clase para verificar el bienestar emocional y físico de los estudiantes. 3.- Se establecerán nuevas rutinas a la hora del almuerzo. 4.- Se orientará a los estudiantes con instrucciones por alta voz sobre cómo transitar de forma segura en lugares donde el espacio físico haya sido alterado. 5.- Se intensificará la supervisión de los estudiantes en los momentos en que estos se reúnen habitualmente (por ejemplo, llegada y salida, recreo, transiciones de clase, período de almuerzo). 6.- Se Invitará al centro de alumnos a involucrarse en actividades y desafíos positivos de distanciamiento físico. 7.- Se revisará y practicarán los procedimientos de seguridad (por ejemplo, simulacros de incendio, encierros, sismos) para garantizar que la salud y la seguridad del personal y los estudiantes estén protegidos en tiempos de crisis. 8.- Se. Establecerá un equipo de funcionarios para recibir y orientar a los estudiantes en cada turno de llegada al colegio y las salidas. 9.- Se tomará la temperatura a todo el personal que ingrese al establecimiento. 10.- Se sanitará la planta de los zapatos y manos. Al ingreso de todo el personal. 11.- El personal que se encuentre en la recepción se encontrará con: Pechera desechable, mascarilla, protector facial y guantes. 12.- Todo el personal se encontrará obligado usar mascarilla en todo momento. 13.- Los docentes deben utilizar mascarilla en todo momento. 14.- La mascarilla será de uso permanente y obligatorio entre los estudiantes y el escudo facial no reemplazará a la mascarilla. 15.- Al ingreso del establecimiento contará con túnel sanitario y sanitizador de calzados. -

1.3. Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento

Describe los horarios de entrada y salida de los estudiantes. En base a la distribución de la matrícula del establecimiento educacional y con el propósito de evitar aglomeraciones, se recomienda establecer horarios diferidos para entradas y salidas de clases según los distintos ciclos o niveles.

1.- Se ingresará por dos turnos: Turno 1: Ingresa a las 08.00 horas y salida a las 14.00 horas. Turno 2: Ingresa a las 14:30 horas y salida 17:30 horas. -

1.4. Rutinas para recreos

Describe los horarios de recreos en los distintos ciclos o niveles. Deben evitarse aglomeraciones, dentro de lo posible, y la planificación debe considerar la supervisión de los recreos por parte de adultos

Fecha de Emisión: 08-01-2021 19:35:01

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

jjho ext8 7fuu

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

1.- Los recreos (dos) y se realizarán con una diferencia de 30 minutos entre cursos. 2.- La duración de cada recreo será 10 minutos. 3.- Personal de Inspectores ,realizaran rutinas diarias de control para velar la distancia entre los estudiantes .

1.5. Rutinas para el uso de baños

Defina capacidad máxima del uso de baños, así como las medidas preventivas que se tomarán en dichas instalaciones. Se debe supervisar que su uso se ajuste a la capacidad definida, evitando aglomeraciones, especialmente durante los recreos. Los baños deberán disponer de jabón líquido y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos.

1.- 10 minutos antes de salir a recreo cada docente enviará a los estudiantes al baño para lavarse las manos con agua y jabón .- 2.- Al término de cada recreo se procederá a la sanitización de los baños .- 3.- Personal auxiliar se mantendrá en vigilancia en los baños para regular el ingreso de los estudiantes . 4.- Al término de cada jornada de clases se procederá a la sanitización de los servicios higiénicos del establecimiento.

1.6. Otras medidas sanitarias

Describa otras medidas de prevención sanitaria que implementarán en el establecimiento, que no hayan sido mencionadas en los apartados anteriores.

A continuación, enumeramos los tópicos, de manera generalizada, sobre tipos de protocolos en los cuales nuestro colegio presentará en su debido momento a cada uno de nuestros apoderados. 1. Protocolos de ingreso para alumnos, profesores, apoderados y personas externas: 2. Horarios diferidos para ingreso y salida de alumnos 3. Demarcación de espacios para distanciamiento físico 4. Uso de mascarilla obligatorio para todos 5. Control de temperatura 6. Uso de alcohol gel 7. Control de ingreso restringido (solo para casos necesarios) 8. Protocolos de seguridad para alumnos y personal al interior del colegio: 9. Demarcación de espacios al interior de salas de clases, patios y espacios comunes 10. Demarcación de espacios de espera al exterior de baños 11. Uso de mascarilla obligatorio en todo momento 12. Recreos diferenciados para evitar aglomeraciones 13. Después de cada recreo y antes del ingreso a las salas los niños deben lavarse las manos o usar alcohol gel . 14. Ventilación permanente de salas.

Fecha de Emisión: 08-01-2021 19:35:01

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

jjho ext8 7fuu

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

PROTOCOLOS PARA CASOS COVID 19 Y ALIMENTACIÓN

2. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.

Describa los protocolos de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios que se aplicarán en el establecimiento. Debe contar con responsables de la activación de protocolos en caso de sospecha o confirmación, registro de contactos de derivación cercanos al establecimiento (CESFAM, SAPU, SAMU, hospital de referencia), listado completo de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria, medidas preventivas a adoptar, entre otros.

PROTOCOLO 6. DETECCIÓN DE CASOS COVID-19, ESTUDIANTES Y/O APODERADOS. Objetivo del Protocolo: Proporcionar directrices claras, en la activación de los canales de comunicación y redes de apoyo de la comunidad educativa, en beneficio del afectado. Paso a Paso 1. En caso de detectar contagios de COVID-19, comunicar de inmediato al director del establecimiento, quien deriva a encargado de convivencia escolar, que se hará cargo de activar Protocolo COVID-19: 2. El encargado de convivencia escolar, deriva el caso, a la dupla psicosocial de la escuela para que se active la red de salud y para que se ponga en contacto con la familia, y entregar, la contención primaria (apoyo psicoemocional y social cuando se requiera) 3. La dupla psicosocial, deberá elaborar un informe donde registrará las acciones realizadas, lo que permitirá evidenciar las intervenciones realizadas, con el estudiante y su familia. 4. El encargado de convivencia escolar, informa al profesor jefe y realizan un trabajo en conjunto para contención en la escuela. 5. El encargado de convivencia escolar, emite un informe con detalle de las intervenciones realizadas, para el director y Encargada de Convivencia Comunal.

3. Alimentación en el establecimiento.

Describa, brevemente, como serán las rutinas de alimentación dentro del establecimiento.

PROTOCOLO 4. DE DESAYUNO Y ALMUERZO EN COMEDORES. Protocolo del Programa de alimentación PAE. 1.- En el comedor de los estudiantes se dispondrá de material gráfico en lugares visibles de los protocolos de lavado de manos, estornudo y tos, otras formas de saludar, no tocarse la cara. 2.-Se dispondrá a la entrada del comedor dispensador de alcohol en gel y/o lavamanos móvil, toallas de papel para el secado de manos y basurero con tapa (accionada por pedal). Instruir a los estudiantes para que se apliquen el alcohol gel en las manos al entrar y salir.

Fecha de Emisión: 08-01-2021 19:35:02

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

jjho ext8 7fuu

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

3.- Tanto para el desayuno como para el almuerzo se limitará el uso al 50 % de la capacidad del comedor (como máximo), para lo cual, se realizarán turnos por curso y/ o ciclos. 4.- Se comunicará a los estudiantes y apoderados toda la información proveniente del Ministerio de Salud y Ministerio de Educación. (actualizando información) 5.- Tanto los estudiantes como los funcionarios deben seguir el siguiente protocolo de lavado de manos.-

ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA

4. Organización de la jornada.

4.1 Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación y los protocolos sanitarios, el establecimiento deberá organizarse en un sistema de:

Educación mixta: medias jornadas, días alternos o semanas alternas (internados)

Fecha de Emisión: 08-01-2021 19:35:02

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

jjho ext8 7fuu

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

4.2 Organización de la jornada por nivel

Nivel	Tipo de jornada
Sala cuna menor	No se imparte este nivel
Sala cuna mayor	No se imparte este nivel
Medio menor	No se imparte este nivel
Medio mayor	No se imparte este nivel
PreKinder	Media jornada
Kinder	Media jornada
Primero básico	Media jornada
Segundo básico	Media jornada
Tercero básico	Media jornada
Cuarto básico	Media jornada
Quinto básico	Media jornada
Sexto básico	Media jornada
Séptimo básico	Media jornada
Octavo básico	Media jornada
Primero medio	No se imparte este nivel
Segundo medio	No se imparte este nivel
Tercero medio	No se imparte este nivel
Cuarto medio	No se imparte este nivel
Básico 1 (EPJA)	No se imparte este nivel
Básico 2 (EPJA)	No se imparte este nivel
Básico 3 (EPJA)	No se imparte este nivel
N1 Ed. Media HC (EPJA)	No se imparte este nivel
N2 Ed. Media HC (EPJA)	No se imparte este nivel

Fecha de Emisión: 08-01-2021 19:35:02

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

jjho ext8 7fuu

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

Nivel	Tipo de jornada
N1 Ed. Media TP (EPJA)	No se imparte este nivel
N2 Ed. Media TP (EPJA)	No se imparte este nivel
Laboral 1 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 2 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 3 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 4 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel

EDUCACIÓN REMOTA, INDUCCIÓN Y COMUNICACIÓN

5. Plan de educación remota.

Describa cómo continuará el proceso formativo de manera remota para aquellos estudiantes que no puedan retornar al establecimiento o que se encuentren en sistemas de división de jornadas. Además, el plan debe considerar un sistema de educación a distancia para utilizar en caso de cierre de un curso o del establecimiento completo por contagio.

Se adecuará con mayor precisión el Plan de Aprendizaje de Trabajo Remoto 2020. Se trabajará en el 2021 en modalidad classroom, atendiendo a los requerimientos ministeriales de un año en modalidad mixta en cuanto a didáctica. Se trabajarán reforzando los Objetivos de Nivel 1 abordados el 2020 y se trabajarán los Objetivos de Nivel 2. Se utilizará para apoyar la gestión pedagógica de los docentes y estudiantes la pág. del Ministerio de Educación aprendoenlinea.mineduc.cl El equipo técnico pedagógico monitoreará el proceso pedagógico tanto la enseñanza como el logro de los aprendizajes de los estudiantes. Se realizará una Reunión mensual, vía MEET y otra al término de cada Unidad de Aprendizajes para informar a los apoderados de los avances de sus hijos(as). Se hará un proceso de monitoreo a los estudiantes más descendidos en el logro de los aprendizajes. Se revisará sistemáticamente la conexión de los docentes con sus estudiantes a través de un informe semanal para visualizar estudiantes y hogares con mayor dificultad ante el proceso Remoto. Se fortalecerá la página Web del Colegio. El Colegio mantendrá siempre el trabajo

Fecha de Emisión: 08-01-2021 19:35:02

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

jjho ext8 7fuu

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

pedagógico de los estudiantes de manera física en el establecimiento para los apoderados que requieran de esta modalidad. Se hará trabajo colaborativo entre pares y funcionarios en apoyo a la recepción de trabajos vía online y de manera física .

6. Inducción a docentes y asistentes.

Describa, de manera sintética, como se llevará a cabo la inducción a docentes y asistentes de la educación sobre medidas de cuidado y prevención. Mediante la inducción, se espera que puedan practicar las rutinas y protocolos establecidos para evitar aglomeraciones, normas de distanciamiento vigentes, rutinas de limpieza y desinfección, entre otros.

Se hará en Consejos de Reflexión específicos (1 al mes) de Docentes y de Asistentes para dar retroalimentación permanente de Plan de Retorno a clases ,instrumento ya conocido y recibido por toda la Comunidad . Junto a ello se revisarán los Protocolos de Acción contenidos en este Plan de Retorno con el objetivo de dar cumplimiento a cada uno de ellos. Se entregará a toda la Comunidad Escolar al inicio del año escolar el Plan de Funcionamiento 2021 del Colegio el Cobre . Se realizará capacitación al personal del establecimiento antes del ingreso de los estudiantes al inicio del año escolar 2021 , posteriormente se realizará capacitación trimestral.-

7. Comunicación a la comunidad educativa.

Describa cómo se informará a la comunidad educativa las rutinas y protocolos a implementar para el funcionamiento del establecimiento en 2021, y de qué manera se abordará la comunicación permanente. En este paso es importante acoger y brindar tranquilidad a las familias, comunicando con claridad todas las medidas adoptadas.

Se utilizarán los siguientes medios de comunicación. 1.- Pagina Web del Colegio . 2.- Correos electrónicos corporativos

Fecha de Emisión: 08-01-2021 19:35:02

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

jjho ext8 7fuu

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

de docentes ,funcionarios ,estudiantes. 3.- En avisos al ingreso del Colegio. 4.- Avisos en salas de clases de rutinas mas relevantes. 5.- En reuniones de apoderados ,vía meet ,WhatsApp, otros.

8. Otras medidas o acciones.

Señale brevemente cualquier otra medida o estrategia que implementará el establecimiento para un funcionamiento adecuado durante el año escolar 2021.

Nuestro Mensaje Principal; Como Institución, reiteramos que la prioridad es cuidar nuestra salud, y adoptar las medidas de prevención propuestas por las autoridades para evitar contagiarnos y contagiar a nuestros seres queridos, sin embargo, es muy importante mantener el vínculo Escuela- Familia, para fortalecernos en lo social, afectivo y académico y que desde los inicios de la suspensión de clases presenciales, hemos adoptado el trabajo a distancia para retomar las actividades pedagógicas desde casa, para lo cual hemos contado y fortalecido nuestra la página web del colegio con el objetivo de que este sea nuestro principal medio de comunicación .junto a otras formas como WhatsApp, celular, correos corporativos y todo, con el propósito que nuestros estudiantes mantengan la conexión con sus aprendizaje no perder sus hábitos de estudios y junto a ello el vínculo con sus docentes . Esperamos seguir adelante en el 2021 ,fortaleciendo las practicas ya instaladas en el 2020 y trabajar el cuidado desde la Institución promoviendo las condiciones requeridas sanitarias y pedagógicas ..

ORGANIZACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR

9. Su establecimiento organizará el año escolar de manera: **Trimestral**

Fecha de Emisión: 08-01-2021 19:35:02

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

jjho ext8 7fuu

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>

